

COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL (CIAT)
INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION (IATTC)

MEMORANDUM

22 de noviembre de 2020

Ref.: 0511-410

Para: Comisionados y Jefes de Delegación

c.c. Bolivia, Chile, Honduras, Indonesia y Liberia

De: Jean-François Pulvenis, Director a.i. 

Re: 1º Taller Técnico sobre el Pez Espada en el OPO Sur

Se adjunta para su información y consideración copia del aviso de la reunión sobre el 1º Taller Técnico sobre el Pez Espada en el OPO Sur, el cual se llevará a cabo por videoconferencia del 15 al 17 de diciembre de 2020 y será presidido por un foro en línea del 16 de noviembre al 14 de diciembre de 2020.

Se alienta a todos los Miembros y No Miembros Cooperantes a que estén representados en este importante taller a través de la participación de sus científicos, tal como se describe en el aviso, el cual está publicado también en el sitio internet de las reuniones de la Comisión.

Anexo: lo indicado.

Anexo 1

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL

1^{ER} TALLER TÉCNICO SOBRE EL PEZ ESPADA EN EL OPO SUR

Examinar el estado actual de los conocimientos, identificar las fuentes de datos disponibles, revisar los supuestos de evaluación del pez espada en el OPO Sur

Foro en línea (16 de noviembre-14 de diciembre de 2020); Reunión por videoconferencia (15-17 de diciembre de 2020; 1300-1600 h PST); usando las plataformas Zoom y Basecamp

Alcance y objetivos

El mandato de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) es asegurar la conservación y el uso sostenible a largo plazo de las poblaciones de atunes y especies afines en el Océano Pacífico Oriental (OPO), lo que logra mediante la promoción, coordinación y realización de investigaciones científicas, así como la adopción de medidas de conservación y ordenación. Esto incluye el pez espada, que es objetivo en el OPO tanto de las pesquerías palangreras de alta mar como de las pesquerías costeras y deportivas.

El personal de la CIAT evaluó la población de pez espada del OPO Sur por última vez en 2011, utilizando un modelo de evaluación integrado ajustado a un índice de abundancia de palangre y datos de frecuencia de talla. La especie está incluida en el plan de trabajo de investigaciones del personal ([SAC-09-02a](#), [SAC- 11-01a](#)), y se tiene programada una evaluación de referencia para 2021.

Este taller, que establecerá las bases para esa evaluación, tiene por objetivo promover la colaboración entre el personal de la CIAT, la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC), y científicos de los Miembros y No Miembros Cooperantes (CPC) de la CIAT.

El taller, y su trabajo preparatorio, reunirá a científicos interesados en contribuir a este esfuerzo regional. Los objetivos son: 1) promover una investigación regional del pez espada en el OPO sur; 2) examinar el estado actual de los conocimientos sobre la población; 3) construir un modelo conceptual de la población y la pesquería; 4) identificar y comprender los conjuntos de datos disponibles de diferentes pesquerías/regiones que pueden ser usados en la evaluación; y 5) planear los próximos pasos para el proceso de evaluación.

Temas

Se alienta a los participantes a que presenten investigaciones que abarquen los siguientes temas:

1. Antecedentes sobre cuestiones relativas al pez espada en el OPO
2. Modelos de evaluación previos para el pez espada en el OPO sur
3. Estructura de la población
4. Modelo conceptual
5. Biología:

- a. Crecimiento
 - b. Mortalidad natural
 - c. Reproducción (madurez, fecundidad, frecuencia)
6. Definiciones de las pesquerías
 7. Revisión de las fuentes de datos:
 - a. Captura por arte y área
 - b. Captura por unidad de esfuerzo (CPUE)
 - c. Otros datos (por ejemplo, de marcado)
 - d. Composición (edad, talla, peso, composición por sexo, relación talla-peso, relación peso eviscerado-peso completo)
 8. Modelado

Programa de trabajo

Debido a limitaciones de tiempo, las presentaciones individuales serán pregrabadas, y serán puestas a disposición de los participantes a un canal seguro antes del taller. Los participantes interesados en hacer una presentación deberán presentar primero un resumen escrito al Presidente. El personal moderará un foro en línea de temas de interés antes del taller y preparará una síntesis sumaria de la literatura; las conclusiones de los trabajos presentados y la discusión en línea por tema serán presentadas durante la reunión por videoconferencia para sustentar las discusiones y decisiones. La reunión por videoconferencia, que se llevará a cabo en la plataforma Zoom, consistirá en tres sesiones diarias, de tres horas cada una, dedicadas a la discusión de los temas.

- a. Remitir presentaciones pregrabadas: 16 de noviembre - 4 de diciembre
- b. Foro en línea abierto: 16 de noviembre - 14 de diciembre
- c. Reunión por videoconferencia : 15-17 de diciembre, 1300-1600 h PST (2100-0000 h UTC)

Productos mínimos

- 1) Supuestos/hipótesis revisados y actualizados para la mejora del modelo
- 2) Plan de trabajo para mejorar el modelo

Contactos

Presidente: [Carolina Minte-Vera](#) Registro: [Monica Galván](#) /
[Marisol Aguilar](#)